



C I R C U L A R CSJBTC17-87

FECHA : martes, 12 de septiembre de 2017

PARA : **JUECES CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DEL CIRCUITO, DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Y LABORALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA Y TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA**

DE: EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: "Proceso de Liquidación Agropecuaria el Brasil Limitada"

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia de la solicitud de fecha 31 de julio de 2017, recibida en la Secretaría de esta Corporación, a través de la Doctora LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN, Directora de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, suscrita por la Doctora NELLY STELLA PERDOMO ZAMBRANO, mediante el cual solicita se comuniquen a los diferentes Despachos Judiciales de Bogotá, la apertura del proceso de Liquidación de la sociedad AGROPECUARIA EL BRASIL LIMITADA, con Nit. No. 890328003-0, con el fin de que se informe la existencia de procesos ejecutivos que existan en contra de la sociedad.

En los términos del referido escrito, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente a la oficina ubicada en la Carrera 7 No 101-09 en Bogotá, o al correo electrónico nperza@yahoo.es.

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Presidenta

Anexo lo enunciado en catorce (14) folios

EMT/VBA/Amrh